



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
 DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO /1389/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: VPS SUPP STRE TULUM
 Giro: VENTA DE SUPLEMENTOS
 R.F.C.: ZECM8604075K6
 Razón Social/Propietario: MARITZA ABIGAIL ZENTENO CEBALLOS
 Responsable: MARITZA ABIGAIL ZENTENO CEBALLOS
 Domicilio del Establecimiento: OOK KOT MZ.130 RG 3 LTE 02 MAYA PAX
 Localidad: TULUM
 Municipio: TULUM
 C.P.: 77780
 Tel.: XX
 Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/1577/19.
 TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
 VALIDO HASTA DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 12 de marzo del 2019.

En Tulum, Contigo Hacemos Más.

Dr. Salvador Varilla Hernández
 Director de Salud Municipal

